

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:13/12/2023 Hora:10:52

Nº Anotación:20238001171

Página 1 de 2

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**Concejal/a: Sara Ladra ÁlvarezGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 22/12/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Los barrios de Moscardó y Pradolongo, en el distrito de Usera, son barrios caracterizados por la multiculturalidad y el dinamismo económico de su comercio y hostelería, elementos que han hecho de calles como Marcelo Usera y Dolores Barranco espacios de oportunidad para la descentralización de los focos de actividad del municipio de Madrid. Sin embargo, falta una acción icónica con la que potenciar los factores que deben ser visualizados como recursos para la proyección del barrio, tanto como espacio de interés en el distrito como desde la perspectiva del conjunto de la ciudad.

Por este motivo, en enero de 2022, desde el Grupo Municipal Más Madrid presentamos un proyecto para la remodelación del espacio urbano y el impulso de un itinerario estructurante que vertebre el distrito a través de un corredor ecológico entre el río y el parque de Pradolongo (en línea con el Plan de Infraestructura Verde y con el AC 12.07, el EC 12.01, el EP 12.03 y el IT 12.01 de Madrid Recupera).

Esta intervención incluía, desde el punto de vista de la reforma física del espacio, la peatonalización de las calles de Mercedes Manjón, Pablo Ortiz y el tramo de Nicolás Sánchez entre Amparo Usera y Marcelo Usera; el rediseño con criterios de prioridad peatonal de la plaza de Plaza José Luis Hoys y las calles Amparo Usera, Nicolás Sánchez desde Marcelo Usera hacia el sur, Ortiz Campo, Gabriel Ruiz, Felipe Castro, Antonia Usera, José Bielsa, Jaspe e Isidra Jiménez; la reforma de las plazas de Julián Marías y de las Tizas; así como la introducción de infraestructura verde en todo el entorno de acuerdo con la propuesta de Clever Cities en el mandato 2015-2019. Esto permitirá la conexión peatonal de Marcelo Usera con el mercado municipal (calle Amparo Usera), el centro deportivo Moscardó, la plaza de las Tizas, la calle Dolores Barranco, el Metro y las calles de alrededor a través de un viario de calidad concebido como corredor ecológico sin que se produzcan afecciones al transporte público en superficie en la calle de Dolores Barranco, un elemento vital para los residentes de Usera.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



**MADRID**

pleno del  
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:13/12/2023 Hora:10:52

Nº Anotación:20238001171

Página 2 de 2

A la vista de todo lo anterior, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

Instar al equipo de gobierno a realizar las siguientes actuaciones:

1. Llevar a cabo una intervención física de reforma de las calles y plazas mencionadas en la parte expositiva.
2. Estudiar las necesidades de estacionamiento en la zona para, en su caso, construir un aparcamiento para residentes en la plaza de las Tizas.
3. Diseñar y desplegar una estrategia comunicativa y de promoción del pequeño comercio para desarrollar la imagen de Usera y sus barrios, fortaleciendo su identidad comunitaria para proyectar un territorio de oportunidades, diverso, proactivo y con recursos de interés para toda la ciudad en términos ambientales, culturales, económicos y sociales.

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2023

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Sara Ladra Álvarez con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).